



Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030

Se ha publicado el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2021, por el que se adopta la versión final del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030.

El PNIEC se divide en dos grandes bloques: el primero detalla el proceso, los objetivos, las políticas y medidas existentes y las necesarias para alcanzar los objetivos del Plan, así como el análisis del impacto económico, de empleo, distributivo y de beneficios sobre la salud.

El segundo bloque, constituido por los Anexos al documento principal, integra la parte analítica, en la que se detallan las proyecciones, tanto del Escenario Tendencial (sin nuevas políticas) como del Escenario Objetivo (con el PNIEC).

El PNIEC 2021-2030 de España tiene como **objetivo avanzar en la descarbonización**, sentando unas bases firmes para consolidar una trayectoria de neutralidad climática de la economía y la sociedad en el horizonte 2050. Cabe recordar, en ese sentido que, en nuestro país, tres de cada cuatro toneladas de gases de efecto invernadero se originan en el sistema energético, por lo que su descarbonización es el elemento central sobre el que se desarrollará la transición energética.

No obstante, los retos y oportunidades asociados a este Plan inciden en planes y políticas de distintos ámbitos sectoriales, por lo que será necesaria la coordinación interadministrativa para hacer compatibles las distintas políticas.

El PNIEC 2021-2030 introduce los siguientes **objetivos específicos a 2030**:

- 23% de **reducción de emisiones de gases de efecto invernadero** (GEI) respecto a 1991.
- 42% de **renovables sobre el uso final de la energía**.
- 39,5% de mejora de la **eficiencia energética** (previsión de mejora de la intensidad energética primaria del 3,5% anual hasta 2030).

Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030

- 74% de energía **renovable en la generación eléctrica** (sobre una previsión de potencia instalada de 161 GW).
- Adicionalmente, se prevé la **reducción de la dependencia energética** desde el 73% de 2017 al 61% en 2030.

Para dar cumplimiento a las obligaciones de seguimiento e información del PNIEC, se prevé reforzar la coordinación entre las distintas administraciones públicas mediante el Sistema Nacional de Políticas, Medidas y Proyecciones en materia de Energía y Clima.